

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 3032

## COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 25 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el dictado de la decisión administrativa 579/11, sobre incremento de los créditos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. **Pérez (A. J.), Pansa, Videla y Merlo.** (3.704-D.-2011.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez (A. J.), Pansa, Videla y Merlo; por el que solicitan al Poder Ejecutivo, informes sobre diversas cuestiones relacionadas con el dictado de la decisión administrativa 579/11 sobre el incremento de los créditos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con el objeto de atender compromisos relacionados con el suministro de energía eléctrica y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, informe a esta Honorable Cámara, en relación al dictado de la Decisión administrativa 579/11, lo siguiente:

a) A qué monto asciende el incremento de los créditos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con el objeto de atender compromisos relacionados con el suministro de ener-

gía eléctrica dispuesto por la mencionada decisión administrativa? ¿De qué cuenta han sido reasignados dichos recursos?

b) A qué monto asciende el gasto total del ejercicio 2011 correspondiente al pago de subsidios a la energía eléctrica.

c) Remita copia de las planillas anexas no publicadas en la decisión administrativa 579/11.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

*Fernando E. Solanas. – José R. Brillo. – Omar B. De Marchi. – Ricardo Buryaile. – Gustavo Cusinato. – Juan C. Morán. – Julián M. Obiglio. – Alberto J. Pérez.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez (A. J.), Pansa, Videla y Merlo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que ha creído oportuno aprobarlo con modificaciones, según el texto consignado.

*Fernando E. Solanas.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 11 de julio fue publicada en el Boletín Oficial la decisión administrativa 579/11, por la cual el jefe de Gabinete dispuso la reasignación de partidas presupuestarias con los siguientes destinos: "...Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con el objeto de atender compromisos relacionados con el suministro de energía eléctrica, reforzando las trans-

\* Artículo 108 del reglamento.

ferencias de fondos a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (Cammesa), y para fortalecer las acciones correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones de ese Ministerio. [...] General de la Presidencia de la Nación, a fin de concretar las actividades previstas en el presente ejercicio. [...] Jurisdicción 91 - obligaciones a cargo del Tesoro, destinados a la empresa Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA) con el objeto de atender compromisos relacionados con el suministro de energía. Adicionalmente, se aumentan los créditos destinados a la citada empresa para financiar gastos de capital...”.

Sin embargo, no fueron publicados los importes involucrados en la medida, en tanto los mismos surgen de las planillas anexas que no han sido informadas.

Tampoco se ha detallado con qué recursos se financian dichos incrementos, al respecto la decisión administrativa mencionó que corresponden a “...compensaciones de créditos entre distintas jurisdicciones de la administración pública nacional...”.

Sobre la base de ello, la finalidad del presente pedido de informes es conocer los pormenores de la medida que no han sido publicados, junto a un detalle del gasto total del ejercicio en curso destinado a solventar los subsidios energéticos, de manera de ponderar el costo fiscal que el sostenimiento del sistema implica para el erario.

En el entendimiento de que la transparencia en el manejo de los fondos públicos contribuye al fortalecimiento de las instituciones, es que solicitamos a

nuestros pares que acompañen el presente pedido de informes.

*Alberto J. Pérez. – Mario R. Merlo. – Sergio H. Pansa. – Nora E. Videla.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar a la Jefatura de Gabinete de Ministros que, por intermedio de los organismos que correspondan, informe a esta Honorable Cámara, en relación al dictado de la decisión administrativa 579/11, lo siguiente:

a) ¿A qué monto asciende el incremento de los créditos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con el objeto de atender compromisos relacionados con el suministro de energía eléctrica dispuesto por la mencionada decisión administrativa? ¿De qué cuenta han sido reasignados dichos recursos?

b) ¿A qué monto asciende el gasto total del ejercicio 2011 correspondiente al pago de subsidios a la energía eléctrica?

c) Remita copia de las planillas anexas no publicadas en la decisión administrativa 579/11.

*Alberto J. Pérez. – Mario R. Merlo. – Sergio H. Pansa. – Nora E. Videla.*